



viernes 11 de marzo de 2022

EL AYUNTAMIENTO PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS 315.000€ PARA AYUDAS A LA CONTRATACIÓN LABORAL

Descargar imagen

315.000€

Para ayudas a la contratación laboral de las empresas visueñas

Beneficiarios: autónomos y empresas de El Viso del Alcor que necesiten contratar personal

PLAN CONTIGO

El Viso Que Quieres

El Ayuntamiento de El Viso del Alcor, a través de la Delegación de Desarrollo, anuncia que pondrá a disposición de las empresas y autónomos del municipio un total de 315.000€ para ayudas a la contratación laboral. Esta primera partida, que forma parte del #PlanContigo de Diputación de Sevilla, se enmarca dentro de distintos planes de ayudas para las empresas y autónomos.

Los beneficiarios son autónomos/as y empresas de El Viso del Alcor que necesiten contratar personal, personas desempleadas o en activo en puesto de trabajo distinto de su titulación. El importe 2.895 € por cada contratación que se realice a jornada completa.

Requisitos: Empresas, Empresarios/as individual:

Tener Local o establecimiento en el municipio de El Viso del Alcor.

Incrementar el número neto de la plantilla del personal de la empresa.

Máximo 10 contrataciones por empresa.

Personas contratadas:

Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo 3 meses anteriores a la contratación.

Personas en activo en puesto de trabajo distinto a su titulación o estudios realizados si el nuevo contrato está relacionado con la titulación de la persona.

Gastos corrientes para la contratación de personas: 50% sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI año 2022) por cada contrato temporal a tiempo completo por un período ininterrumpido de 6 meses.



Infórmate en: el centro de empresa en la Calle Agricultores, 47.

Teléfono 607 880 122